



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**PROMOVENTE:** PAULA JACQUELINE PECH GARCIA, QUIEN SE OSTENTA COMO MIEMBRO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL MISMO.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE A TRAVÉS DE QUIEN LO REPRESENTE LEGALMENTE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/10/2023**, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía promovido por Paula Jacqueline Pech García, quien se ostenta como miembro del Partido Acción Nacional e integrantes del Comité Directivo Municipal del mismo, en contra de los "ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE, CAMPECHE, EL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS" (*sic*). La Magistrada Presidenta e Instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha dos de marzo de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cincuenta seis minutos** del día de hoy **dos de marzo de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha dos de marzo de dos mil veintitrés, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Pich  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JDC/10/2023.

PROMOVENTE: PAULA JACQUELINE PECH GARCIA, INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ACTO IMPUGNADO: "LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE, EL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS".

MAGISTRADA PRESIDENTA E INSTRUCTORA: BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Con esta fecha dos de marzo de dos mil veintitrés, la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de Ley, Juana Isela Cruz López, da cuenta a la Magistrada Presidenta e Instructora, Brenda Noemy Domínguez Aké, del escrito y la documentación anexa recepcionado, por la oficialía de este tribunal electoral, el primero de marzo de dos mil veintitrés, signado por Armando Javier Gómez Vela; para los efectos legales correspondientes. CONSTE.

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora;

ACUERDA:

**PRIMERO. Acumulación.** Glóse a los autos el escrito recibido con fecha primero de marzo de dos mil veintitrés, a través del cual Armando Javier Gómez Vela, da cumplimiento al acuerdo de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés del expediente citado al rubro, así como la documentación anexa, para que obre como en derecho corresponda.

**SEGUNDO. Fijación de fecha y hora.** A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el Proyecto de Acuerdo Plenario, se fijan las trece horas del día lunes seis de marzo de dos mil veintitrés a efecto de que se lleve a cabo la Sesión Privada de Pleno, de conformidad con los numerales 15, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 18, párrafo tercero y 31, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las Mujeres en México"**



**ACUERDO DE ACUMULACIÓN Y FIJACIÓN DE FECHA Y HORA**

**MAGISTRADA INSTRUCTORA**


**TEEC/JDC/10/2023**

**NOTIFIQUESE, como en derecho corresponda, y CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma, la Magistrada Presidenta e Instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Brenda Noemy Domínguez Aké**, ante la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de Ley, **Juana Isela Cruz López**, quien certifica y da fe. **CONSTE.**

  
**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ**  
**MAGISTRADA PRESIDENTA E INSTRUCTORA**  
 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 PRESIDENCIA  
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
 CAMPECHE, MEX.

  
**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY**

  
 TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
 ESTADO DE CAMPECHE  
 SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con fecha dos de marzo de dos mil veintitrés, se turnarán los asuntos a la Actuaría para su debida notificación.- **CONSTE.**